

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



ENMIENDA N° 1

IC/00110454/051/2022

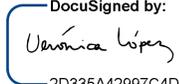
Consultor (a) para apoyar la coordinación de la Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia contra las Mujeres y Niñas (15 años y más)

Por este medio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República de Honduras, comunica a los(as) Consultores(as) Individuales interesados(as) en el proceso de Consultoría Individual, que se procede a enmendar los siguiente:

1. Se modifica el apartado **VII. Perfil Requerido para la Consultoría** de los términos de referencia específicamente con lo relacionado con:

Consultoría dirigida a: Personas nacionales e internacionales residentes en el país con la experiencia y conocimiento requerido según los términos de referencia. Si el consultor es internacional deberá residir en el país durante la realización de la consultoría y contar con el permiso de trabajo vigente durante el período de dicha consultoría.

El resto de los requerimientos se mantienen sin cambios.

DocuSigned by:

2D335A42997C4D6...
Verónica López
Asociada de Adquisiciones
30 de junio de 2022